



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Despacho comisorio 001  
Ejecutivo Hipotecario 73870-40-89-001-2020-00106-00  
Demandante: Banagrario S.A.  
Demandados: Elías Gómez Ávila y Néstor Gil López  
Comitente: Juzgado Promiscuo Municipal de Villahermosa Tolima.

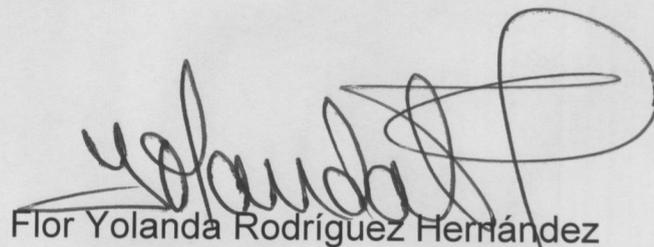
En atención a la precedente constancia secretarial, se señala nuevamente la hora de las 8:00 a.m. del 7 de abril de 2022, para practicar el secuestro objeto de la comisión.

Dese cumplimiento a lo ordenado en los literales a) y b) del auto de julio 16 de 2021.

Líbrese los comunicados al Comando de la Policía de esta municipalidad y secuestre.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



Flor Yolanda Rodríguez Hernández

Fyrh